

Oficio N° 8139

POG/PVW  
S.36<sup>a</sup>

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2009

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DE LA  
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, iniciado en una Moción de los Diputados señores Marcos Espinosa Monardes; Pedro Araya Guerrero; Marcelo Forni Lobos; Antonio Leal Labrín; Fernando Meza Moncada; la señora Clemira Pacheco Rivas; y los señores Manuel Rojas Molina; Alejandro Sule Fernández, y Esteban Valenzuela Van Treek.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Institúyese el 10 de agosto de cada año como el "Día del Minero".".

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados